Carrera de Posgrado - Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación

Carrera	Título	Duración
Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación	Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación	12 meses

Plan de Estudios: 46.01
Reglamento de la carrera: Resolución HCS 458/14 y HCS 477/14
Acreditación CONEAU: Resolución CONEAU 280/15
Reconocimiento Oficial y Validez Nacional del Título: Resolución Ministerial Nº 1267 de fecha 15 de marzo de 2017
Condiciones de Ingreso:
Podrán inscribirse en la carrera de especialización:

a. Los graduados de carreras universitarias dictadas en universidades del país y del exterior que otorguen títulos reconocidos de grado universitario, de acuerdo con las normativas vigentes.
b. Postulantes que posean título oficial de carreras de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y que cumplan con los requisitos que determine la Comisión Académica de la Carrera o la Autoridad equivalente con el fin de comprobar que su formación y trayectoria resulte compatible con las exigencias de la Especialización.
   Se tomarán en cuenta los títulos superiores no universitarios considerados afines a la Especialización, se evaluarán los antecedentes del candidato y el Plan de Estudio de la carrera cursada, pudiendo establecerse la necesidad de un examen de evaluación y/o la necesidad de cursar unidades curriculares complementarias de nivelación antes de ingresar a la carrera de Especialización.
c. En casos excepcionales, de acuerdo con el Artículo 39 bis de la Ley 24521 y la Resolución C. S. Nro. 343/03, postulantes con título de nivel superior inferior a cuatro (4) años que demuestren a través de las evaluaciones y los requisitos que se mencionan a continuación que poseen preparación y experiencia laboral acorde con estos estudios de postgrado así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de postgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo. Deberán demostrar una formación profesional equivalente y cumplir con los siguientes requisitos:
   - tener un mínimo de cuatro (4) años en actividades equivalentes a las de profesionales formados del área correspondiente.
   - demostrar una “formación integral equivalente” a la de alguna de las carreras de grado que sean exigidas para el ingreso a la actividad de especialización.
   - acreditar su formación ante la Comisión Académica de la Especialización mediante la aprobación de una entrevista de evaluación.

Régimen: Mensual
Modalidad: Presencial / A distancia
Carácter: Teórico-Práctico.
Cantidad de actividades: 13 + Trabajo Final Integrador
Horas Totales: 360 horas
Director/a: secgtec@unlu.edu.ar

Información sobre Inscripción y Aranceles

Consultar los programas de las actividades académicas

Versión para imprimir (PDF)

Ciclos	Materias		Carga Horaria	
	Códigos	Cursos	Teoría	Práctica
A. Común	24601	Introducción: Dinámicas de innovación (talleres de discusión de casos reales)	16	16
	24602	Economía de la innovación y del conocimiento	19	13
	24603	Estrategias y ámbitos de innovación	16	16
	24604	Gestión de la innovación y la tecnología	19	13
B. Específico	24605	Dirección, gestión y control de las Operaciones y Logística en las PYMES	19	13
	24606	Problemáticas Económicas y organizacionales de Empresas Jóvenes	16	16
	24607	Planificación, Gestión y Control de la Calidad	19	13
	24608	Propiedad Intelectual y Vigilancia Tecnológica	19	13
	24609	Herramientas e Instrumentos innovadores de Financiamiento	16	16

C. Orientación Profesional	14601	Gestión de proyectos de TIC en PYMES	9	3
	24611	Gestión de Innovaciones en Consorcios y Corredores Productivos	9	3
	44601	Gestión de nuevas tecnologías aplicadas a la Industria Alimentaria	9	3
D. Taller de Trabajo Final Integrador	24613	Taller de Trabajo Final Integrador	6	30
24614		Trabajo Final Integrador		
Subtotal Horas			192	168
Porcentual			53 %	47 %
Total			360	

Perfil del Graduado

El Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación será un graduado capacitado para desarrollar competencias y actividades en diferentes funciones tanto en la empresa como en el estado.

Podrá concebir nuevos negocios innovadores, planificar la producción y la comercialización, captar los recursos necesarios, desarrollar y explotar nuevos espacios de mercado, explorar alternativas tecnológicas, desarrollar estrategias de interacción y cooperación tecno-productiva, dinamizar sistemas locales de innovación, realizar acciones para la vinculación e integración público-privada y para la integración universidad-empresa, diseñar marcos institucionales y regulatorios adecuados para el desarrollo de empresas de conocimiento-intensivas.

Para ello tendrá conocimientos que le permitirán utilizar conceptos y herramientas de análisis estratégico de escenarios y dinámicas de innovación a nivel local y regional y dimensionar la importancia de la variable tecnológica en la competencia inter-empresarial; comprender y diagnosticar nuevos escenarios de cambio tecnológico a nivel regional e internacional; identificar y evaluar proyectos de innovación tecno-productiva.

Habrá desarrollado capacidades para la detección, comprensión y aplicación de fuentes de financiamiento público y/o privado; para la gestión de redes de innovación y recursos humanos atendiendo a la diversidad de disciplinas y saberes involucrados en los procesos de innovación tecnológica; para la identificación, evaluación y formulación de proyectos y políticas en ciencia y tecnología; para identificar y seleccionar potenciales patentes intelectuales e industriales.

Tendrá competencias para identificar y analizar espacios y redes de innovación y mapas de actores a nivel local o regional; para la gestión y dirección de unidades de vinculación tecnológica públicas o privadas.

Contará con habilidades para construir y evaluar estrategias de intervención pública y/o privada en innovación tecnológica; para coordinar y potenciar la relación entre la generación de nuevas innovaciones y la comercialización de nuevos activos intangibles; para construir nuevos negocios tecnológicos; para la formulación de escenarios y proyectos tecno-productivos económicamente sustentables; para generar sinergias entre conocimientos y capacidades disponibles y oportunidades de negocios tecnológicos a nivel local y regional; para la formulación de instrumentos de promoción y financiación de innovaciones tecnológicas.

Versión para imprimir (PDF)